

CHACRAS DE CORIA,

14 MAY 2019

VISTO:

El EXP-CUY: 25542/2018, mediante el cual el Profesor Titular de Cálculo Estadístico y Biometría del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Facultad, **Prof. Ing. Agr. Joaquín Antonio LLERA**, solicita el **aval académico** de esta Casa de Estudios, para la realización de la **"XXIV REUNIÓN CIENTÍFICA DEL GRUPO ARGENTINO DE BIOMETRÍA Y ACTIVIDADES SATELITES"**, a realizarse en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias, desde el **06 al 11 de octubre de 2019**, y

CONSIDERANDO:

Que según lo expresado por el Ing. LLERA, dicha solicitud se basa en la importancia en que Mendoza ha sido elegida como la próxima sede de la reunión anual del GAB.

Que el Grupo Argentino de Biometría es una entidad que forma parte de la Sociedad Internacional de Biometría (International Biometric Society IBS), que nuclea a profesionales universitarios especializados en Biometría, que actúan como docentes investigadores y consultores.

Que se adjunta a las presentes actuaciones, el cronograma de las actividades y necesidades para la organización del evento.

Que el pedido cuenta con el aval del Director del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica.

Que la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca, sugirió otorgar el aval solicitado.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 28 de marzo de 2019, resolvió favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el aval académico de la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS de la UNCUIYO, a la "XXIV REUNIÓN CIENTÍFICA DEL GRUPO ARGENTINO DE BIOMETRÍA Y ACTIVIDADES SATELITES", a realizarse en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias, desde el 06 al 11 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°
R.M.

030

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FIZIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO